



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 323.-
(Chile Compra)

CASTRO, 20 de Mayo de 2015.-

VISTOS : El Oficio N°. 797 / 12 , de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°. 75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , y el Dictamen 483.539 del 29.10. 2007 :

DECRETO:

PRORROGUE, el plazo de 10 dias corridos ,a contar de esta fecha de las Obras denominada " Demarcación de pintura termoplástica de la ciudad de Castro, " de la Licitación Pública ID. N°. 2730 – 87 – L115 , quedando como plazo termino 3 de Junio 2015 , solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP .-

El presente gasto se imputará a la Cuenta N° 215 . 22. 08., 005 , del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/cca.-

DISTRIBUCION